

DECRETO EXENTO N° 490 - 2012
ADJUDICA LICITACION PÚBLICA MERCADO
PUBLICO ID 3974-31-L112.-

FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL Item 31 01 002
Consultorías.-

VISVIRI, 29 JUN 2012

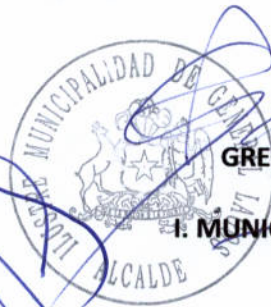
VISTOS:

- El Presupuesto de Inversión Municipal aprobado para el periodo presupuestario, año 2011.
- Lo dispuesto en la circulares N° 64.230 de 1978 y N° 625 de 1980, ambas del Sr. Contralor General de la República.
- La Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.-
- La necesidad de contar con documentos técnicos que respalden la inversión y regularización del Lote Z1 adquirido al SERVIU, con fondos Zofri año 2011.-
- La necesidad de utilizar y/o proyectar inversión comunal en lo que respecta a equipamiento comunitario, en la extensión total del lote Z1, ubicado en el poblado de Visviri, Comuna de General Lagos.-
- Los términos de referencia, y demás antecedentes preparados por la Municipalidad de General Lagos para el llamado a licitación pública ID 3974-31-L112, Portal Mercado Público.
- La propuesta técnica y económica ingresada al ID 3974-31-L112, Portal Mercado Público.-
- El Análisis de la comisión encargada del análisis de la propuesta pública ID 3974-31-L112.-
- Lo estipulado en la Ley de Compras Públicas N° 19.886.
- Las atribuciones conferidas por ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, La Licitación Pública, modalidad <100 UTM, para la contratación de un profesional Arquitecto y/o consultoría; para que elabore planimetría, loteo, topografía y todo lo concerniente a documentos técnicos básicos para el levantamiento y/o regularización técnica del Lote Z1, ubicado en la localidad de Visviri, Comuna de General Lagos.
2. **ACEPTESE**, la oferta económica, presentada por el Arquitecto Sr. Edgardo Hernández Toro, Cedula Nacional de Identidad N° 10.989.726-4, por un valor de \$ 1.050.000 (un millón cincuenta mil pesos) Impuestos incluidos, para la elaboración de planimetría, loteo, topografía y todo lo concerniente a documentos técnicos básicos para el levantamiento y/o regularización técnica del Lote Z1, ubicado en la localidad de Visviri, Comuna de General Lagos.
3. **APRUÉBESE**, la Emisión de la orden de Compra proveniente del proceso de licitación pública ID 3974-31-L112, Portal Mercado Público.-
4. **IMPÚTESE**, el gasto del presente Decreto al Item Municipal 31 01 002 Consultorías.-
5. **NÓMBRESE**, al Sr. Alex Castillo Blas, Administrador Municipal, y a la Sra. Sonia Poma Huaylla, Encargada de la oficina de Desarrollo Productivo, en representación de la Municipalidad de General Lagos, para la recepción del trabajo adjudicado.
6. La Secretaría Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas, además de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tendrán presente este Decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



GREGORIO MENDOZA CHURA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS



LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS